

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCION LEGISLATIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA ES RESPONSABLE DE RECIBIR Y DISTRIBUIR LAS INICIATIVAS DE LEY O RESOLUCION EN FORMATO FISICO DIGITAL. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ.

Expediente No.: 00070-2002-2006-SE

La Comisión entiende que el Sistema de Información Legislativa aprobado en el nuevo Reglamento del Senado de la República está constituido por tres ejes rectores, a través de la conjunción de los mismos, mediante la transmisión de voz, imágenes y datos, se proporcionará acceso a una serie de contenidos en materia legislativa, de servicios gubernamentales y otros servicios a la comunidad, de tal forma que contribuya a promover un desarrollo más equitativo entre los legisladores del país. Por lo antes expuesto, **HA RESUELTO: rendir informe favorable recomendando las siguientes modificaciones**, las cuales resaltamos en **negrita**:

- En lugar de “Proyecto de ley”, recomendamos que sea un **“Proyecto de Resolución”**.
- Donde quiera que se lea: “Senado” , en el Proyecto de Resolución deberá leerse: **“Senado y Cámara de Diputados”**. Igualmente, donde dice: “Dirección Legislativa”, será sustituido por: **“Secretaría General Legislativa”**.
- De igual forma donde se lee: “formato físico digital”, deberá leerse: **“Formato físico y digital “**.
- Se modifica el artículo uno (1) para que en lo adelante se lea:

“Artículo 1.- La Secretaría General Legislativa del Senado de la República es responsable de recibir y distribuir las iniciativas de Ley o Resolución en formato físico y digital.”

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCION LEGISLATIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA ES RESPONSABLE DE RECIBIR Y DISTRIBUIR LAS INICIATIVAS DE LEY O RESOLUCION EN FORMATO FISICO DIGITAL. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ.

...2/

Por lo antes expuesto esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
PRESIDENTE**

**ANGEL D. PEREZ Y PEREZ
VICEPRESIDENTE**

**VICENTE CASTILLO
SECRETARIO**

**ROBERTO RODRIGUEZ
VOCAL**

**FABIAN A. DEL VILLAR
VOCAL**

Santo Domingo, D. N.
17 de mayo de 2005
/casn